

Informe de Evaluación Proceso N° CCE-189-AC-2020

Antecedentes

Colombia Compra Eficiente publicó el 25 de agosto de 2020 la invitación para presentar ofertas dentro del proceso CCE-189-AC-2020 cuyo objeto es “Celebrar Acuerdo de Corresponsabilidad para la prestación del servicio de separación, clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de residuos sólidos aprovechables de carácter no peligrosos generados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente”.

El plazo para la presentación de ofertas cerró el 2 de septiembre de 2020, a las 5:00 p.m. Al cierre del Proceso CCE-189-AC-2020, Colombia Compra Eficiente recibió cuatro (4) ofertas, así:

Proponente	Fecha	Hora	Oferta Económica
CORPORACION CENTRO HISTORICO	02/09/2020	4:43 PM	\$1
ARCRECIFRONT	02/09/2020	4:37 PM	\$1
ACRUB	02/09/2020	3:36 PM	\$1
PUERTA DE ORO	02/09/2020	2:59 PM	\$1

Evaluación:

Verificados las propuestas presentadas, Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de la Resolución 051 de 2014, “por medio de la cual se establece la figura de Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores como acción afirmativa de fortalecimiento” y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, encuentra que la oferta presentada por CORPORACION CENTRO HISTORICO con NIT 900712732-3 es la propuesta que cumple con todos los requerimientos jurídicos, de experiencia, y técnicos .

Resultado:

Conforme al puntaje obtenido y a los términos de la invitación, el acuerdo de corresponsabilidad será suscrito con la organización "Corporación Centro Histórico"

1



Informe de Evaluación Proceso N° CCE-189-AC-2020

identificado NIT 900-712-732-3 quien acreditó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, de experiencia, y técnicos obteniendo un puntaje total de **17 puntos**.

El presente documento se expide en Bogotá, D.C., a los 08 días del mes de septiembre de 2020.



Claudia Ximena López Pareja
Secretaría General
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Revisó: Andrés Cárdenas Villamil
Elaboró: Adriana Ximena Hoyos M.

